

-
NORMATIVA DE REFERENCIA: ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por lo que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 11/08/2022): art 59.3.

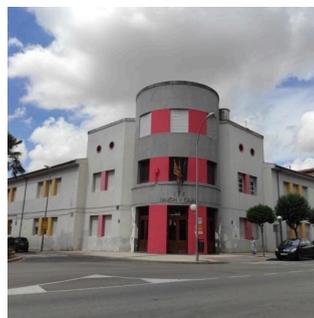
IES Ramón y Cajal

Programación Didáctica. Curso 24/25. 3º ESO
Huesca

Iniciación a la Filosofía

Dpto. de Filosofía

IES Ramón y Cajal, Huesca



Fecha de creación: [05 de septiembre de 2024]

Última actualización: 24 de octubre de 2024

Contenido Programación Didáctica. Curso 24/25. 3º ESO

a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas	3
b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas	4
c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación	6
d) Criterios de calificación	7
e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación	9
f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise	9
g) Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de esta Orden	10
h) Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de esta Orden	10
i) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios.	12
j) Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa	12
k) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa	12
l) Concreción del Plan de utilización de las Tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa	13
m) Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias dentro de proyectos o itinerarios bilingües.	13
n) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.	13
o) Actividades complementarias y extraescolares programadas de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concertando la incidencia de las mismas en la evaluación.	14
Anexo I. Evaluación inicial - Instrumento	16
Anexo II. Formato del Plan de Refuerzo	16

a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRIT. EVAL.	INDICADORES DE EVALUACIÓN Y APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES (en negrita) Su adquisición conlleva la calificación de suficiente en el criterio de evaluación
<p>CE.IF.1 Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento y sentido de la realidad y de la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de distintos problemas que de forma dialogada y compartida les permitirá comprender de una forma reflexiva y crítica su propia realidad.</p>	<p>CE.1.</p>	<p>1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión social, cívica y ética, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana y la realidad.</p> <p>1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos de forma organizada y con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y respeto hacia los demás.</p> <p>1.3. Desarrollar un pensamiento crítico y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y filosóficos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a cuestiones de su identidad, entidad y realidad.</p>
<p>CE.IF.2 Buscar, interpretar y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y riguroso de fuentes, así como de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para fomentar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica</p>	<p>CE.2.</p>	<p>2.1. Utilizar de manera crítica y contrastada diferentes fuentes acerca de cuestiones relacionadas con un conocimiento filosófico.</p> <p>2.2. Expresar de forma coherente y ordenada por medio de presentaciones, argumentaciones o dilemas morales aquellas cuestiones filosóficas relacionadas con su entorno y realidad.</p> <p>2.3 Contrastar dialógicamente los resultados de la indagación con otras personas</p>



		2.4 Fomentar una actitud cooperativa , indagadora, creativa y ética.
CE.IF.3 Practicar el diálogo filosófico con actitud crítica y tolerancia, utilizando adecuadamente los argumentos en la exposición razonada de las ideas, para apreciar el carácter plural de las concepciones filosóficas, practicar la gestión de las emociones y promover el ejercicio de una ciudadanía respetuosa, comprometida, activa y democrática.	CE.3.	<p>3.1. Saber distinguir entre meras opiniones y juicios entendiendo que las ideas se sostienen con argumentos.</p> <p>3.2. Darse cuenta de la importancia de aportar suficientes razones que sostengan la opinión que se formula y que sea expresada de forma precisa en el lenguaje.</p> <p>3.3. Comprender y respetar las opiniones de los demás comprendiendo el significado de las mismas y valorando que dicha comprensión amplía la propia</p>
CE.IF.4 Promover una actitud reflexiva y creativa frente a los problemas y hacerlo de forma social cuidando de los demás y de uno mismo para el desarrollo de una actitud empática y cuidadosa con los demás y con el mundo.	CE.4.	<p>4.1. Fomentar una participación comprometida como condición ciudadana para construir un mundo mejor, más crítico y solidario, que transforme la realidad para mejorarla.</p> <p>4.2. Comprender la importancia de la coherencia entre pensamiento, sentimiento, discurso y acción fomentando una actitud reflexiva respecto al modo de ser, de hacer, de pensar y de sentir buscando la conexión en todas esas dimensiones.</p>

b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas



UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN		CRITERIOS	SABERES BÁSICOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (Al menos una por trimestre)
Unidad 1 Introducción al saber filosófico.	1ª Eval.	11 sesiones	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 4.2	A1.1, A1.2, A1.3, A1.4	Debate Filosófico: Dividir la clase en dos grupos. Un grupo argumentará a favor sobre alguna afirmación y el otro en contra: "La tecnología hace mejor la vida humana."
Unidad 2 El diálogo filosófico y la argumentación.		11 sesiones	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2	A2.1, A2.2, A2.3, A3.2,	Los alumnos deben construir argumentos sólidos con premisas claras. Cada grupo tendrá 10 minutos para exponer sus ideas y otros 5 minutos para refutar las del grupo contrario.
Unidad 3 ¿Debemos actuar con la cabeza o con el corazón?	2ª Eval.	11 sesiones	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 3.3. 4.2	B1.1, B1.2, B1.3, B1.4	Escritura Argumentativa: Se pide a los alumnos que redacten un texto de una página en el que expliquen si creen que es mejor actuar con la cabeza o con el corazón en diferentes situaciones de la vida (por ejemplo, al tomar decisiones importantes, en relaciones personales, etc.). Deberán mencionar a Platón y su teoría del alma y explicar si están de acuerdo o no con la visión del filósofo.
Unidad 4 ¿Cómo podemos decidir lo que está bien?		11 sesiones	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3. 4.1 4.2	B2.1, B2.3, B2.5, B2.6	
Unidad 5 La teoría del conocimiento.	3ª Eval.	11 sesiones	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 3.3.	C1.1, C1.2	Cuestionar lo cotidiano



			4.1 4.2		Piensa en algo que normalmente das por sentado (acerca del conocimiento o la realidad) y plantea tres preguntas filosóficas al respecto. Las respuestas no deben ser definitivas, sino que deben demostrar la capacidad de cuestionar y profundizar en las ideas.
Unidad 6 La teoría sobre la realidad.		11 sesiones	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3. 4.2	C2.1, C2.2, C2.3, C2.4	

c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación

En cuanto a los instrumentos de evaluación deben ser variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. Se utilizarán varios (no quiere decir todos en cada evaluación) eligiendo los que en cada periodo de evaluación sean los más adecuados y pertinentes a los contenidos, objetivos y criterios de evaluación de la materia desarrollada. No todos se van a calificar, en diversas ocasiones se llevará esa labor por observación.

CRITERIOS EVALUADOS	PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	REGISTRO	%
1.1 (20%) 1.3 (20%) 2.2 (10%) 3.1 (10%)	Análisis de producciones específicas	I.2. Actividades, ejercicios en clase de análisis de texto, fichas de películas o breves exposiciones	Calificaciones	60
1.2 (5%) 2.1 (5%) 2.3 (5%) 3.3(5%)	Valoración del proceso: producciones individuales o en grupo	I.5. Ejercicios en clase corrección de la profesora. o Actividades para realizar en casa con puesta en común y corrección o autoevaluación en clase.	Lista de control, rúbrica	20



2.4 (0%) 3.2 (10%) 4.1 (0%) 4.2 (10%)	Valoración del proceso: producciones individuales y en grupo	1.7. Exposiciones orales o debates individuales o en grupo	Lista de control, observación.	20
--	--	--	--------------------------------	----

d) Criterios de calificación Distribución de los criterios con calificación a lo largo del curso en las diferentes evaluaciones:

	1.1	%	1.2	%	1.3	%	2.1	%	2.2	%	2.3	%	2.4	%	3.1	%	3.2	%	3.3	%	4.1	%	4.2	%	
U1	x	20	x	05	x	20	x	05	X	10	x	05	x	0	X	10	x	10	x	05			x	10	100%
U2	x	20	x	05	x	20	x	05	x	10	x	05			x	10	X	10	x	05	x	0	x	10	100%
U3	x	20	x	05	x	20	x	05	x	10	x	05			x	10	x	10	x	05			x	10	100%
U4	x	20	x	05	x	20	x	05	x	10	x	05	x	0	x	10	X	10	X	05	x	0	X	10	100%
U5	x	20	x	05	x	20	x	05	x	10	x	05			x	10	X	10	X	05	x	0	X	10	100%
U6	x	20	x	05	x	20	x	05	x	10	x	05	x	0	x	10	X	10	x	05			x	10	100%

1. La nota de cada evaluación se obtendrá a partir de dos puntuaciones (el conjunto de las actividades y la media de las pruebas objetivas realizadas). Será una nota sin redondear (los decimales se reservan para la nota final), los aspectos recogidos en la lista de control servirán para el redondeo de la nota final.

El “cuaderno” deberá contener todas las actividades realizadas a lo largo del curso. El profesor/a puede pedir la entrega del cuaderno en cualquier fecha que considere oportuna. El alumno que no presente el cuaderno o que no haya realizado las actividades requeridas hasta ese momento será puntuado negativamente en la evaluación correspondiente.

Todas estas tareas serán corregidas y/ o evaluadas tanto en el aula en una puesta en común, como individualmente. El alumno guardará todos sus trabajos hasta finalizar el curso.

2. Cuando se falte a un examen por enfermedad o visita médica, causa familiar grave, participación como deportista de alto nivel en algún evento deportivo, asistencia a un examen oficial que no se pueda realizar otro día..., se deberá presentar justificante. Si el día del examen el alumno/a no se encontrara en condiciones de acudir al centro, las familias informarán con antelación por teléfono o email al profesor o jefatura de estudios de esta situación. Una vez recibido este justificante, en un plazo no superior a los tres días tras reincorporarse a las clases, el docente, en coordinación con Jefatura de Estudios, y siempre y cuando se considere justificada la ausencia, le realizará el examen en otra fecha o se actuará según la que esté especificado en la programación didáctica de la materia en cuestión. Si la causa no es justificada, la nota del examen será 0 y se aplicarán los criterios de calificación fijados en la programación didáctica de cada departamento.

3. El alumnado que por cualquier medio sea pillado copiando en un examen se les retirará la prueba y suspenderán inmediatamente los criterios de evaluación correspondientes.

4. La nota final tendrá como punto de partida la media aritmética de las tres evaluaciones. De manera excepcional se permitirá tener una nota media de 4 en una de las evaluaciones y aprobar la materia si obtiene al menos un 5 al realizar la media con el resto de evaluaciones aprobadas.

5. Criterios de recuperación: los alumnos con evaluaciones negativas podrán recuperarla en la siguiente evaluación de la siguiente manera:

- Presentando el “cuaderno” con las actividades que no hayan sido realizadas hasta ese momento.
- Realizando un examen con preguntas y textos a comentar de los principales temas tratados en clase.
- Demostrando una actitud positiva y una participación activa en el aula.

6. Al final del curso, en junio, el alumno tendrá una nueva oportunidad de recuperar la materia con el mismo proceder que en el punto anterior.

e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación

La evaluación inicial debe ser considerada como una evaluación de diagnóstico. La finalidad de esta evaluación es tener constancia del nivel de competencia curricular que poseen los alumnos y alumnas, sus hábitos de trabajo, las habilidades y destrezas adquiridas a lo largo de sus años de escolarización, así como los conocimientos aprendidos, bien de la materia, bien procedentes de otras materias o del mundo cultural que se desenvuelve a su alrededor.

Los resultados de esta evaluación no tendrán ninguna repercusión en la calificación formal del alumnado. Solo serán tomados como referencia del nivel de comprensión de conceptos e ideas, su grado de expresión oral y escrita al exponer o debatir lo leído; su madurez intelectual a la hora de pensar, analizar y tomar posición ante opiniones y pensamientos.

Asimismo los resultados serán tomados como referencia para poder tomar decisiones pedagógicas y didácticas para abordar la asignatura durante el curso académico correspondiente.

Se considera importante la información aportada por el resto de equipo docente en la sesión de la junta de evaluación inicial.

f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise

La materia de Iniciación a la Filosofía es eminentemente formativa y por tanto las deficiencias de contenidos conceptuales se verán compensadas por el trabajo del alumno y su esfuerzo de superación, valorando, por tanto, el interés del alumno y su actitud hacia la materia y flexibilizando otros aspectos.

A partir de los informes del Departamento de orientación, así como de las conclusiones de la evaluación inicial llevadas a cabo por la junta de evaluación, el departamento diseñará las adaptaciones necesarias para que los alumnos con singularidad especial no vean mermado su aprovechamiento en el proceso de aprendizaje.

El desarrollo intelectual no se lleva a cabo de la misma forma en cada mente, y si bien hay alumnado que con el trabajo de aula y en casa les es suficiente, para otros no lo es. Algunos de ellos pueden recibir ayuda externa, otros no cuentan con esas posibilidades. Los recreos ofrecen una oportunidad para posibilitar encuentros personalizados con los alumnos que lo requieran.

Instrumentos que se utilizarán para atender la diversidad:

- Adaptación curricular significativa o no significativa.
- Fichas complementarias.
- Ejercicios de refuerzo sobre comprensión de conceptos teóricos de los temas.
- Elaboración de definiciones de conceptos básicos.
- Redacciones sobre temas.
- Análisis de textos o de otro tipo de materiales.
- Lecturas complementarias.
- Elaboración de esquemas.

g) Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de esta Orden

Una vez localizado el alumnado que no ha promocionado de curso será tarea del profesor de la materia elaborar y hacer cumplir el plan de seguimiento personal.

Hay que tener en cuenta que el alumnado que no ha promocionado de curso se ve afectado por los mismos elementos curriculares que el alumnado ordinario en cuanto a competencias específicas, objetivos, saberes básicos, criterios de evaluación y calificación.

Las actuaciones que forman parte del plan son las siguientes:

a) Recabar información del curso anterior (informes si los hay) para tener conocimiento del punto de partida del alumnado.

b) Valoración de la evaluación inicial para detectar puntos fuertes y puntos débiles del alumno. Asistencia regular a clase. Interés y motivación. Colaboración familiar. Hábito de estudio. Reflexividad. Cumple las normas. Buena capacidad de aprendizaje. Hace sus tareas. Mantiene la atención.

h) Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de esta Orden

Este plan se establece para el alumno cuyo progreso académico no sea el adecuado y para el alumno matriculado en 4º de ESO con la materia de Iniciación a la Filosofía de 3º ESO pendiente. La atención educativa es responsabilidad en el primer caso del profesor del alumno y en el segundo del Jefe de Departamento. En ambos casos se debe elaborar y hacer cumplir el plan de refuerzo personalizado.

Este plan constará de algunos de los siguientes instrumentos:

- Ejercicios de refuerzo sobre comprensión de conceptos teóricos de los temas.
- Elaboración de definiciones de conceptos básicos.
- Redacciones sobre temas.
- Análisis de textos o de otro tipo de materiales.
- Lecturas complementarias.
- Elaboración de esquemas.
- Definición de términos.

El Departamento establecerá una batería de trabajos que le permitan alcanzar los objetivos mínimos necesarios para poder superar la materia. Estos trabajos vendrán condicionados por las deficiencias particulares detectadas en cada alumno. Se tendrán en cuenta:

- Las competencias, los objetivos y los saberes básicos no alcanzados
- Las actitudes negativas observadas en el alumno (pasividad en el desarrollo de las clases, grado de cumplimiento de las tareas y ejercicios, etc.)
- Actividades propuestas para la consecución de los objetivos (contenidos a trabajar, ejercicios a realizar, etc.)

i) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios.

En las enseñanzas de nuestro Departamento de Filosofía es ampliamente asumido que el método por excelencia a emplear es el método socrático o método del diálogo. El objetivo primordial en las clases de Filosofía no es la simple adquisición de conocimientos (ideas, teorías, pensadores, corrientes...), sino el convertir el aula en un laboratorio intelectual en el que el alumno practique la reflexión, la argumentación y la crítica.

Difícilmente puede impulsarse el ejercicio de estas habilidades si el profesor se acomoda en el uso de la “lección magistral” y el alumno en una actitud pasiva. El método socrático es, pues, idóneo para esa práctica individual, así como para provocar en el alumno el interés por la búsqueda, en común, del conocimiento.

Este aspecto no conlleva menospreciar los conocimientos, estos serán presentados a través de una amplia variedad de formatos (textos y lecturas, vídeo clips, mapas conceptuales e eidéticos, experimentos mentales, dilemas...) ya que cumplen un importante papel.

j) Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

El Departamento de Filosofía, en todas las asignaturas que tiene a su cargo, promueve la lectura de obras y de textos de filósofos, científicos y psicólogos, como elemento fundamental de trabajo, colectivo e individual, del alumno en clase. De igual forma, son elementos importantísimos de la labor docente del Departamento los análisis y comentarios de textos por escrito, las reseñas de obras, las disertaciones –escritas y orales-, el análisis de la actualidad de la prensa escrita, etc. en todas las asignaturas.

Como norma general, el desarrollo de la competencia lingüística se llevará a cabo mediante comentarios de textos y/o trabajos escritos y orales sobre obras filosóficas y literarias. Cada profesor ofrecerá en sus grupos las lecturas y materiales que le parezcan adecuados a los alumnos.

Plan lector: Iniciación a la Filosofía de 3º de ESO:

Obras de José Carlos Ruiz:

- *El arte de pensar.*

- *El arte de pensar para niños.*
- *De Platón a Batman.*

Obras de Fernando Savater:

- *Las preguntas de la vida.*
- *Ética para Amador.*
- *Política para Amador.*
- *Historia de la Filosofía. sin temor ni temblor.*

Obras de Juan Luis Arsuaga:

- *El collar del neandertal.*
- *La especie elegida.*

Obras de Carlos Goñi:

- *Cuéntame un mito.*
- *Las narices de los filósofos.*

Obras de Eduardo Infante:

- *Filosofía en la calle.*
- *No me tapes el sol. Cómo ser un cínico de los buenos.*
- *Aquiles en TikTok. El camino a la virtud.*

Otros autores:

- *¿Hay filosofía en tu nevera?* Enric.F.Gel
- *El mundo de Sofía.* Jostein Gaarder
- *Ética para Celia.* Ana de Miguel
- *Filósofas. Del olvido a la memoria.* VV.AA.
- *Filósofos y mujeres.* Wanda Tommasi.
- *La filosofía explicada a mi hija.* Roger-Pol Droit.
- *Cómo convertirse en un filósofo griego.* Marc-Antoine Gavray y Gaëlle Jeanmart.
- *Camelia y la Filosofía.* Juan Antonio Rivera.
- *Mapas mentales.* Tony Buzan.
- *Colección de filósofos en 90 minutos.* Varios filósofos. Paul Strathern

k) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

En las enseñanzas de nuestro Departamento de Filosofía la conexión entre temas y cuestiones es inevitable, por ser esencialmente necesaria. No hay elemento natural y cultural sobre el que no tenga interés la mente humana, y por consiguiente, el pensamiento y discusión filosóficos.

Por concretar el tratamiento de los elementos transversales podríamos referenciar los

siguientes temas: la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos, el fomento de los valores constitucionales y la convivencia, el conocimiento y reflexión sobre nuestro pasado para evitar que se repitan situaciones de intolerancia y violación de derechos humanos, la educación para la salud y la educación ambiental, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, entre otros.

l) Concreción del Plan de utilización de las Tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

La implantación de las nuevas tecnologías en el aula es una manera de motivar al alumnado y conseguir mejores resultados. Son numerosos los recursos educativos digitales que se pueden encontrar en internet, es más, es tal la cantidad que puede llegar a ser abrumadora y puede ser difícil elegir. Por ello, a continuación se presenta una selección de los recursos educativos digitales de mayor interés que se podrán utilizar:

- Correo corporativo (plataforma Gsuite).Comunicación con alumnos y familias.
- Classroom de aula. Para compartir materiales y plantear tareas a los alumnos. Permite que las familias, mediante el correo corporativo, conozcan el desarrollo de la asignatura a lo largo del curso.
- Google Calendar.
- Meet.
- Recursos educativos digitales para hacer esquemas, mapas mentales y líneas temporales (Bubbl, licencia gratuita)
- Recursos educativos digitales para diseño, imagen, video y audio (Gimp, licencia gratuita).
- Recursos educativos digitales para gestionar webs de interés (Symbaloo, licencia gratuita).
- Recursos educativos digitales para crear presentaciones (Prezi, licencia gratuita).
- Recursos educativos digitales para jugar aprendiendo (Kahoot, licencia gratuita).

m) Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias dentro de proyectos o itinerarios bilingües.

No procede.

n) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

A la hora de revisar la programación se utiliza una hoja de cálculo con todos los indicadores de logro.

En las actas del Departamento se irán recogiendo las revisiones y análisis que se vayan realizando sobre el desarrollo diario de las programaciones. Aquello que se modifique y que mejore la práctica docente, se procederá a ejecutarlo seguidamente. Todo cambio quedará registrado en el acta del Departamento. Todas las modificaciones que se lleven a cabo durante el curso quedarán recogidas en la programación del siguiente, si así lo considera necesario una reflexión global al término del año académico.

Aspectos a modificar y/o mejorar:

-Materiales utilizados: permiten la manipulación, son accesibles para los alumnos, atractivos, suficientes...

-Adecuación de la planificación: número y duración de las actividades, nivel de dificultad, interés para los alumnos, significatividad para el proceso de aprendizaje, basadas en los intereses de los alumnos, con objetivos bien definidos, propuestas de aprendizaje colaborativo, etc.

-Motivación a los alumnos: se ha sabido despertar su curiosidad, crear el conflicto cognitivo, colocarlos en su zona de desarrollo próximo y ofrecerles la ayuda adecuada para hacerles progresar en el desarrollo de sus esquemas cognitivos, si todos participan activamente, han conseguido su nivel máximo de desarrollo, etc.

-Instrumentos de recogida de datos: hojas de registro donde ir anotando los aspectos más cuantificables o un diario de aula que permite recoger situaciones ocurridas en la clase sobre las que posteriormente reflexionar o cuestionarios o encuestas para que cumplimenten los alumnos o rúbrica de autoevaluación que facilite cuantificar el grado de consecución de aspectos concretos. Se optará por el instrumento más pertinente de los mencionados.

-Medidas de mejora: Se propondrán en función de las deficiencias detectadas y pueden consistir en modificaciones metodológicas, búsqueda de nuevos materiales, etc.

o) Actividades complementarias y extraescolares programadas de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concertando la incidencia de las mismas en la evaluación.

En un principio no existe ninguna actividad extraescolar programada por el Departamento de Filosofía.

Si a lo largo del curso surge la realización de alguna actividad (Jornada Solidaria) o la colaboración en actividades de otros departamentos, se podrá contemplar la participación que quedará reflejada en la Memoria de final de curso.

En cualquier caso, la participación en tales programas educativos dependerá de la disposición y la compatibilidad horaria del profesorado y grupos.

En este sentido podrá ser programada la participación en posibles actividades relacionadas con los aprendizajes a desarrollar. A lo largo del curso dejaremos constancia en las Actas del Departamento si alguna de estas actividades se ha hecho efectiva.

Posibles actividades (en nuestra ciudad y de corta duración)

- Visitas a museos y exposiciones
- Espectáculos relacionados con cualquier tema filosófico.
- Conferencias filosóficas y debates.

En toda actividad que se realice, el alumno podrá realizar después un pequeño trabajo para clase, que se incluiría, como señala ahora la nueva ley educativa, en una situación de aprendizaje, significativa y evaluable y que hay que relacionar, por supuesto, con las competencias específicas de esta materia.

Anexo I. Evaluación inicial - Instrumento

Se valora cada pregunta con 1 punto y se reserva 1 punto para calificar la corrección ortográfica y gramatical y la presentación del ejercicio. Valoración total: 10 puntos.

1. ¿De qué crees que trata la Filosofía?
2. ¿Conoces el nombre de algún filósofo?
3. ¿Sabes qué es un razonamiento?
4. ¿Es verdad que “el hombre procede del mono”?
5. ¿Es lo mismo opinar que conocer?
6. ¿Cuándo una persona es dogmática?
7. ¿Y cuándo es idealista?
8. ¿En qué consiste el ateísmo?
9. ¿El ser humano es libre? Razona la respuesta.

Anexo II. Formato del Plan de Refuerzo

Plan de refuerzo continuado para el alumno

Materia: **Docente:** **Fecha:**

A continuación se detallan los aprendizajes imprescindibles de la asignatura relacionados con los criterios de evaluación según la orden ECD 1172/2022 de 2 de agosto del Gobierno de Aragón trabajados en la asignatura indicando los que no han sido alcanzados por el alumno.

CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES	(*) IMP	CRITERIOS	NO ALCANZADOS

(*) IMP = Imprescindibles. Son los aprendizajes básicos que permiten afrontar el siguiente curso con mínimas garantías. Superar los imprescindibles no significa aprobar la asignatura.

Informamos de que se va a llevar a cabo un plan de refuerzo con el alumno/a orientado a la superación de las dificultades detectadas. El plan de refuerzo consistirá en:

Medidas metodológicas:

Instrumentos de evaluación y su ponderación en la calificación

Para ello necesitamos contar con su colaboración y les pedimos que se comprometan a:

Observaciones a la familia: